

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #026
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2021
Período 2020-2024

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)

Gary Villar Monge (PLN)

Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Martha Calderón Parajeles (PLN)

Lorena Vargas Arguedas (PUSC)

Patricia Campos Mora (PLN)

Javier Rodríguez Quesada (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Xiemely Villalobos, Lorena Ferreto, Laura Valverde y Edgar Loría

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde

Ing. Ana Silvia Castro González
Coordinadora DTGV

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECISEIS HORAS.

ARTÍCULO PRIMERO Y ÚNICO: APROBACIÓN ADENDA DEL INDER PARA CAMINOS DE INTERÉS TURÍSTICO EN EL CANTÓN DE SAN MATEO.

Luis Eduardo, Presidente Municipal le da la bienvenida a la Ingeniera Ana Silvia Castro González, coordinadora del Departamento de Gestión Vial Municipal y le cede la palabra.

Ing. Ana Silvia: Buenas noches. Le pedía a Jairo hacer esta extraordinaria porque el INDER nos solicitó actualizar el Proyecto denominado "Mejoramiento de la transitabilidad en caminos vecinales con potencial de desarrollo turístico, económico y productivo del cantón de San Mateo".

Se hizo una modificación para que los saldos de lo que se presupuestó anteriormente se utilice en las cunetas que hacen falta, además una modificación también en los alcances del proyecto en sí.

Lo que ustedes tienen que hacer es autorizar al señor Alcalde para que firme la adenda del caso. La idea es utilizar todos estos recursos de que termine el año 2021.

Luis Eduardo pregunta a Ana Silvia cuál es la modificación a que se refiere.

Ing. Ana Silvia: Los dineros que estaban destinados para calle La Calera y Calle La Cañera se van a utilizar para cunetas en Maderal y La Libertad respectivamente.

Luis Eduardo: Y porqué se hicieron esos cambios?

Ing. Ana Silvia: Porque la contra partida que tenía que dar la Municipalidad no estaba lista por lo que se procedió a modificar, a la hora de darle la justificación al INDER en los 2 caminos presupuestados en ese convenio.

Jairo: Con el tema de la Cañera, el Ingeniero en ese momento, Don Jorge Gómez, en la redacción del proyecto dijo que iba a hacerse un cementado de 300 metros y lo que realmente se iba a hacer era un relastro y lógicamente, nos era imposible cumplir con el monto requerido por ese concepto.

Con respecto a Calle La Calera, el límite de la calle y el ingreso de los vehículos es muy difícil por lo que se va a utilizar esos fondos en el camino más cercano a este, que en este caso es Maderal. Básicamente se van a hacer ahí, considerando también la cercanía y enlace con otros Cantones.

Ana Silvia: Además el sistema de drenaje en La Calera es muy fuerte y ya se hicieron en su momento cuadros de alcantarillas para cortar esas aguas.

Luis Eduardo: Lo importante es que el Alcalde va por esa línea. Lo importante es que los trabajos en caminos vecinales en todo el cantón siguen haciéndose y continuamos utilizando los dineros que otras instituciones, en este caso el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) nos transfieren.

Definitivamente esta Institución ha sido un pilar fundamental en el desarrollo y progreso de infraestructura vial y otras obras más en nuestro Cantón. Entonces si no hay ninguna otra pregunta pasamos a autorizar al señor Alcalde para que firme la adenda presentada.

1.-CONSIDERANDO: Se presenta borrador correspondiente a la Adenda No.1 del convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de San Mateo para la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento de la transitabilidad en caminos vecinales con potencial de desarrollo turístico, económico y productivo del cantón de San Mateo”, para conocimiento del Concejo Municipal.

POR TANTO: Se acuerda aprobar el Borrador de la Adenda No.1 del convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad de San Mateo para la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento de la transitabilidad en caminos vecinales con potencial de desarrollo turístico, económico y productivo del cantón de San Mateo”.

Igualmente se autoriza al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal para la respectiva firma del mismo.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria